

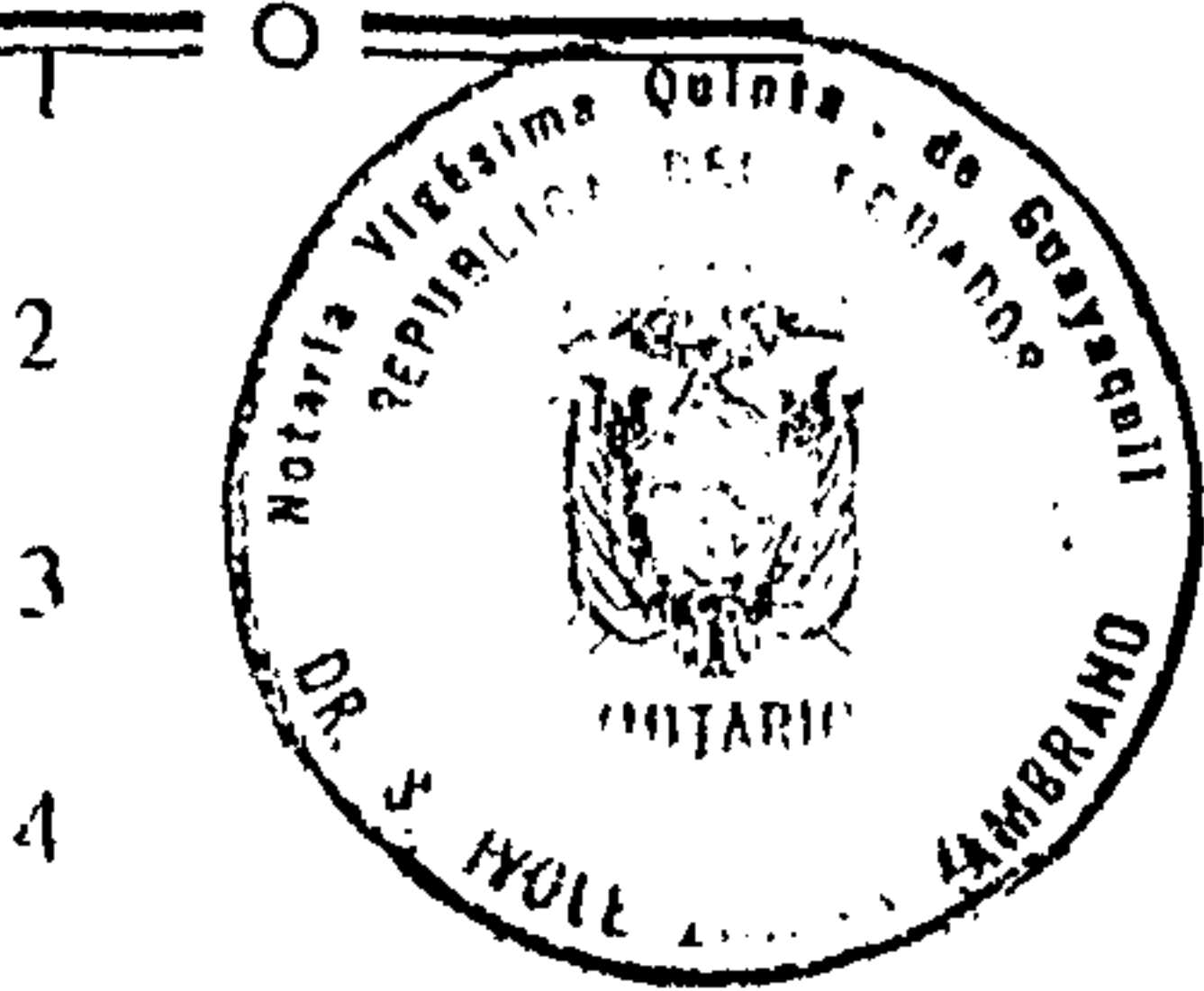


\$

000000003

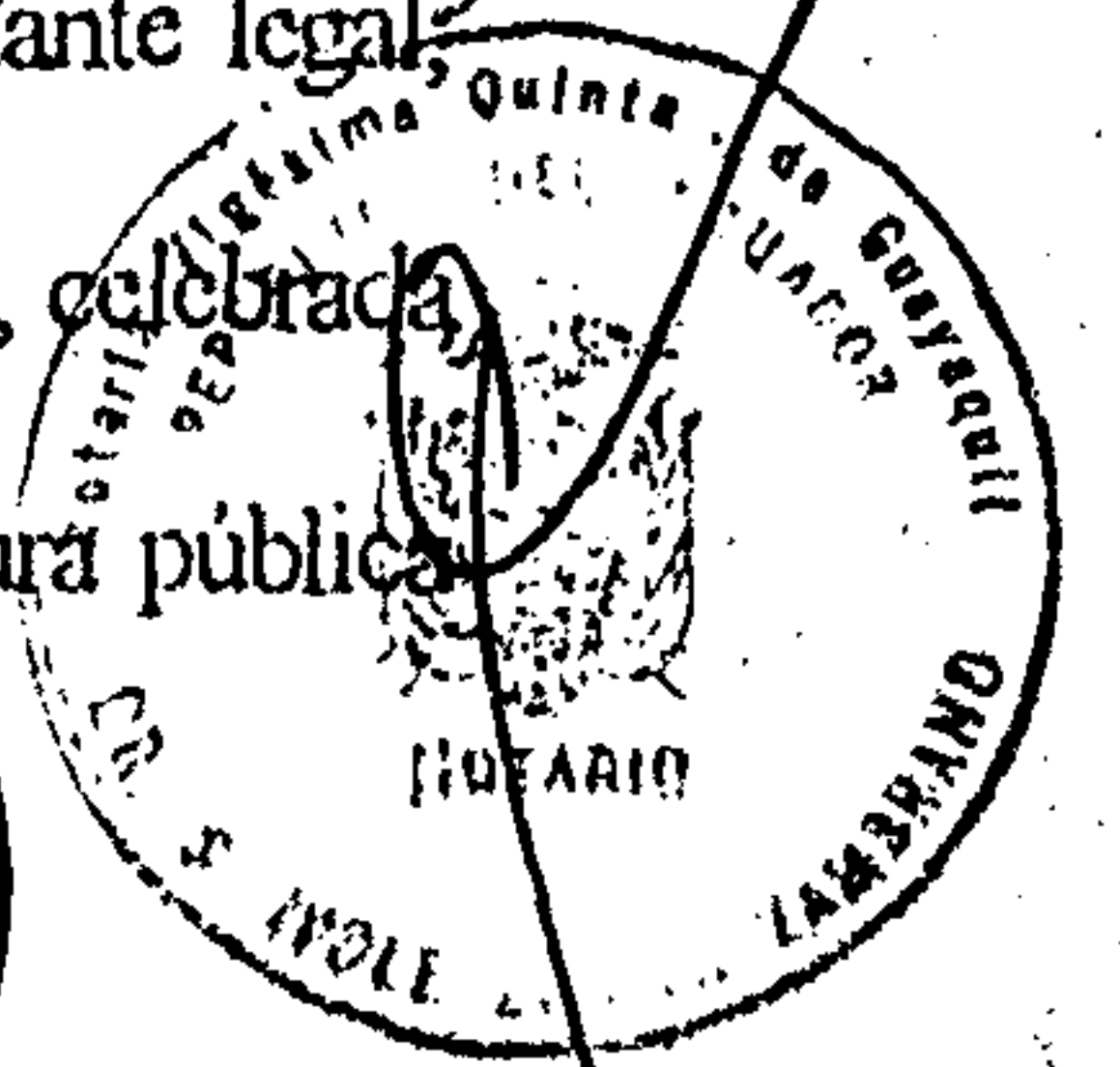
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
-DEL CANTON GUAYAQUIL



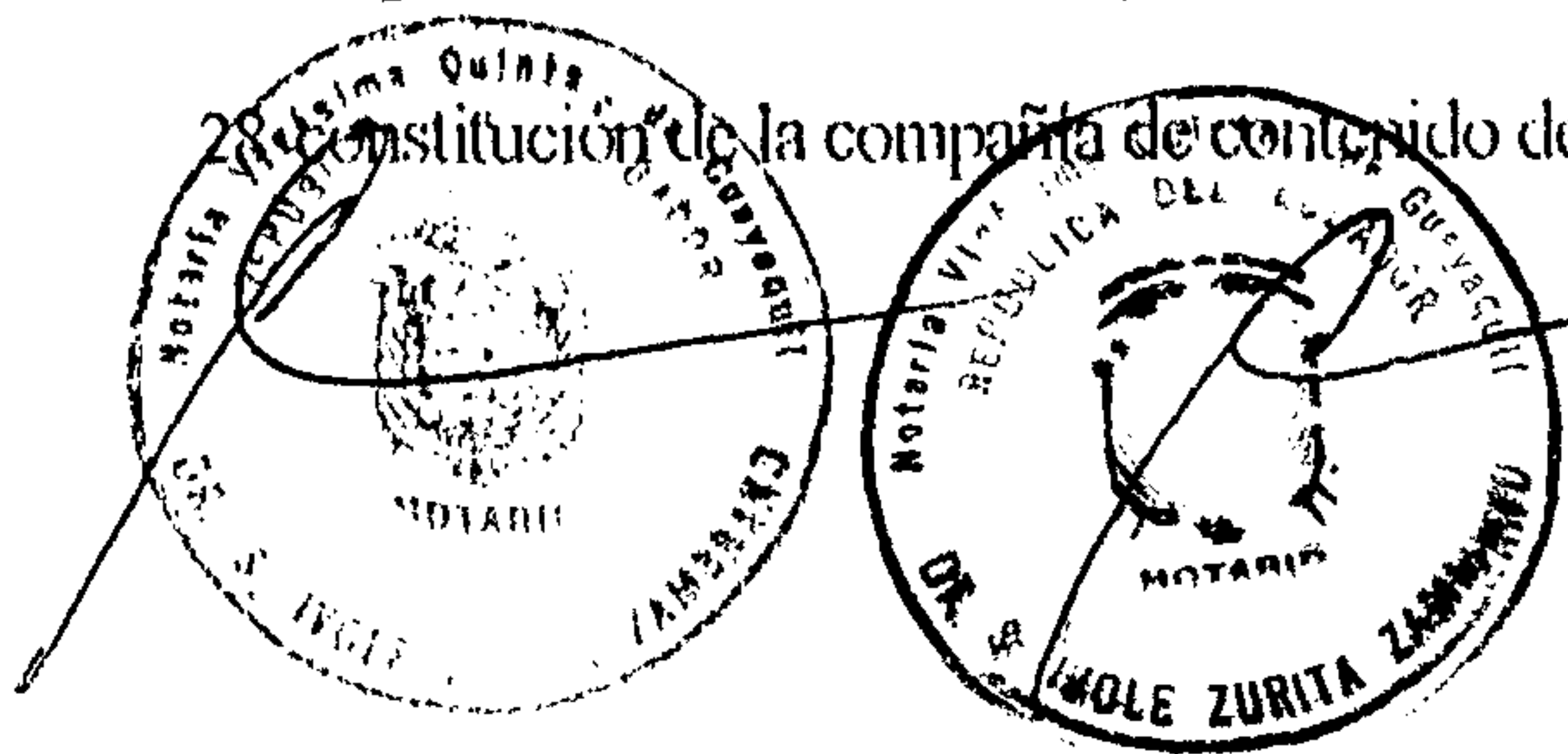
No 2002 ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA VALVERDE  
ZUÑIGA).....  
CUANTIA:US.\$600.00.....

6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los once días de  
7 Octubre del dos mil, ante mí, ABOGADO SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO  
8 VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL, comparece: el señor LUIS BENIGNO VALVERDE  
9 CHON QUI, de estado civil soltero, de ocupación ejecutivo, a nombre y representación de la compañía,  
10 AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA VALVERE ZUÑIGA) en su calidad de Gerente General y como tal su,  
11 representante legal, quien además comparece debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de  
12 Accionista, celebrada el veintisiete de septiembre del dos mil, según consta del nombramiento correspondiente  
13 que se agrega la presente Escritura Pública como documento habilitante y debidamente, autorizado para el  
14 efecto por la Junta General Accionistas de fecha veintisiete de septiembre del dos mil, cuya copia del Acta de  
15 Junta General antes mencionada, se la agrega a la siguiente Escritura como documento habilitante. El  
16 compareciente mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil de nacionalidad Ecuatoriana, persona  
17 capaz de obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación  
18 de conocer. DOY FE. El mismo que comparece a celebrar esta Escritura Pública de "AUMENTO DE  
19 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS", sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que  
20 procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la Minuta que dice así: Señor  
21 Notario: Sirvase incorporar en su registro de escrituras públicas a su cargo, el AUMENTO DE CAPITAL Y  
22 REFORMA DE ESTATUTOS de una compañía anónima denominada AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA  
23 VALVERDE ZUÑIGA) que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.-  
24 Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor LUIS BENIGNO VALVERDE CHON QUI,  
25 de estado civil soltero, de ocupación ejecutivo a nombre y en representación de la compañía AGRIVALZU  
26 S.A. (AGRICOLA VALVERDE ZUÑIGA) en su calidad de Gerente General y como tal su representante legal,  
27 quien además comparece debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionista, celebrada  
28 el veintisiete de septiembre del dos mil. SEGUNDO ANTECEDENTES Mediante escritura pública



J

1 otorgada ante el notario suplente DECIMO TERCER del Cantón Guayaquil ABOGADO VIRGILIO  
2 JARRIN ACUNZO, el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro  
3 Mercantil de Guayaquil el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se constituyo la  
4 compañía AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA VALVERDE ZUÑIGA), con un capital de CINCO  
5 MILLONES DE SUCRES (\$/ 5000.000,00). B).- La Junta General de Accionistas reunida el veintisiete de  
6 septiembre del dos mil, acuerdo aumentar el capital social y reformar el artículo cuatro de Estatuto Social de la  
7 Compañía.- TERCER-DECLARACIONES.- Con estos antecedentes el señor LUIS BENIGNO  
8 VALVERDE CHON QUI, a nombre y en representación de la compañía AGRIVALZU S.A.  
9 (AGRICOLA VALVERE ZUNIGA), en su calidad de Gerente General como tal su representante legal,  
10 debidamente autorizado por la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el veintisiete de septiembre del  
11 dos mil, declara: a).- Que se incorpora un capital autorizado por UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES y se  
12 aumenta el capital suscrito de la compañía a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS  
13 UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$800.00), mediante la emisión de quince mil acciones ordinarias y  
14 nominativas de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS  
15 DE NORTE AMERICA cada una que sumadas al capital anterior darán un total de veinte mil acciones;  
16 Estas acciones han sido suscritas y pagadas en la forma que se determina en el acta de Junta General que  
17 consta como documento habilitante de este instrumento. B) Se declara reformado el artículo cuarto de este  
18 instrumento, en tal forma constante en las antes mencionada acta. C).- Que los accionistas a los que se les  
19 asigna acciones provenientes del presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. CUARTA.-  
20 DECLARACION.- Yo, LUIS BENIGNO VALVERDE CHON QUI en mi calidad de Gerente General,  
21 sin presión de ninguna clase libre, voluntaria y espontáneamente declaro que el Aumento de Capital se  
22 encuentra correctamente integrado pagado conforme lo resuelto por la Junta General, QUINTA:  
23 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña a la presente el acta de Junta General Extraordinaria de  
24 Accionistas de la compañía AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA VALVERDE ZUÑIGA) celebrada el  
25 veintisiete de septiembre del dos mil y el nombramiento de Gerente General de la compañía a favor de LUIS  
26 BENIGNO VALVERDE CHON QUI, el mismo que se encuentra debidamente aceptado e inscritos en el  
27 Registro Mercantil de Guayaquil. Que se tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de  
28 constitución de la compañía de contenido de esta escritura. Agregue usted señor Notario.



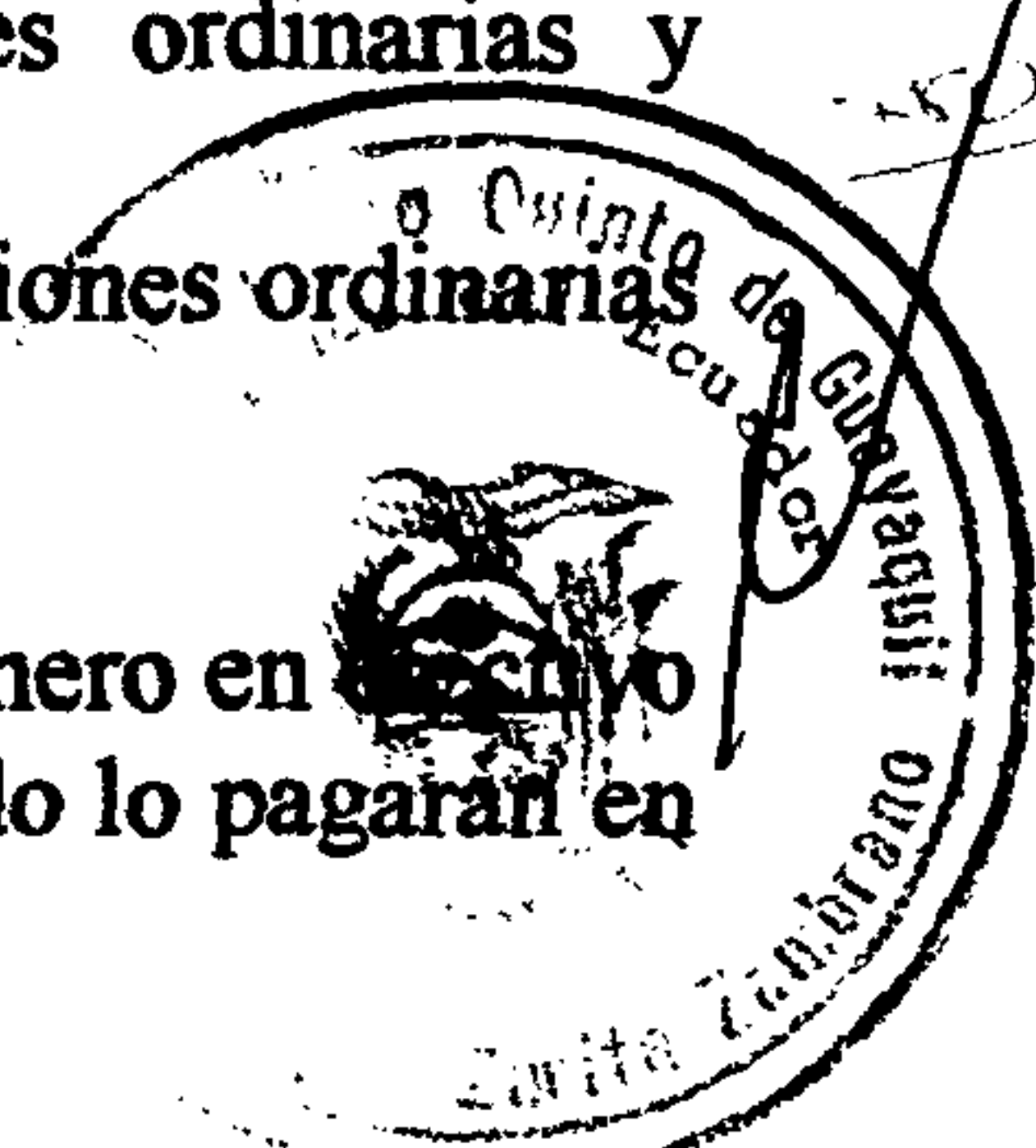
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIVALZU S.A. (AGRÍCOLA VALVERDE ZÚÑIGA) CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de septiembre del año dos mil, siendo las trece horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la cdla. Kennedy avenida séptima #109 entre la calle E y D, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRIVALZU S.A. (AGRÍCOLA VALVERDE ZÚÑIGA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas señora RAQUEL DOLORES ZÚÑIGA DE VALVERDE, por sus propios derechos, propietario de 3.750 acciones, la señorita SORAYA VALVERDE ZÚÑIGA propietaria de 1.250 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas e indivisibles, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de norte america cada una de ellas, y como asistente la señorita Katherine Valverde Zúñiga. La señora RAQUEL ZÚÑIGA SALA DE VALVERDE preside la sesión y actúa como secretario el señor LUIS VALVERDE CHON QUI. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía. Toma la palabra quien preside y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver los siguiente Orden del día:

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente le concede el uso de la palabra al Gerente General Luis Valverde Chon Qui quien manifiesta que el capital social de la compañía es inferior al mínimo establecido en la resolución dictada por la superintendencia de compañías lo que hace necesario AUMENTAR EL CAPITAL de la sociedad hasta que este alcance la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$800,00), e incorporar un capital autorizado de un mil seiscientos dólares de los estados unidos de nortea América. Lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas, manifestando que el aumento se lo realizara mediante la emisión de quince mil nuevas acciones, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Renunciando su derecho de preferencia a suscribir el presente aumento de capital aprorrata de sus acciones, las accionistas Raquel Zúñiga Sala de Valverde y Soraya Valverde Zúñiga en favor del señor Luis Valverde Chon Qui y señorita Katherine Valverde Zúñiga. Por lo que las acciones serán suscritas de la siguiente manera:

1. - Raquel Dolores Zúñiga Salas de Valverde suscribe cuatro mil doscientas cincuenta nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una,
2. - Luis Valverde Chon Qui suscribe ocho mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una,
3. - Katherine Valverde Zúñiga suscribe dos mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una,
4. - Soraya Valverde Zúñiga suscribe setecientas cincuenta nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Los accionistas declaran que pagan el presente aumento de capital en dinero en efectivo en el veinticinco por ciento del valor de cada una de las acciones, el saldo lo pagarán en



cualquiera de las formas permitidas por la ley, dentro de los dos años siguientes de la fecha de inscripción de esta escritura en el registro mercantil.

**SEGUNDO.-/ CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** La Junta acordó por unanimidad reformar el ESTATUTO SOCIAL en su artículo CUARTO, que dirá: "El capital autorizado de la compañía es la suma de un mil seiscientos dólares de los estados unidos de norte América, su capital suscrito es la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$800) dividida en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una, numeradas de la cero uno a la veinte mil inclusive."

Por ultimo la junta acordó autorizar al gerente general de la compañía señor LUIS VALVERDE CHON QUI para que otorgue la escritura publica de aumento de capital y reforma de estatuto y gestiones su legal aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firma Raquel Zúñiga de Valverde, PRESIDENTE, Luis Valverde Chon Qui SECRETARIO. Los demás asistentes: Soraya Valverde Zúñiga, Katherine Valverde Zúñiga

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑÍA. AL QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.**

GUAYAQUIL, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2000

**ING. LUIS BENIGNO VALVERDE CHON QUI**  
SECRETARIO DE LA SESION



000000006

I

Guayaquil, 24 de Septiembre de 1998

**Señor Ingeniero**  
**LUIS BENIGNO VALVERDE CHONG QUI**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA VALVERDE ZUÑIGA)** reunida en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**.

Como **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, Usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial, de la Compañía de acuerdo a las atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la Compañía.

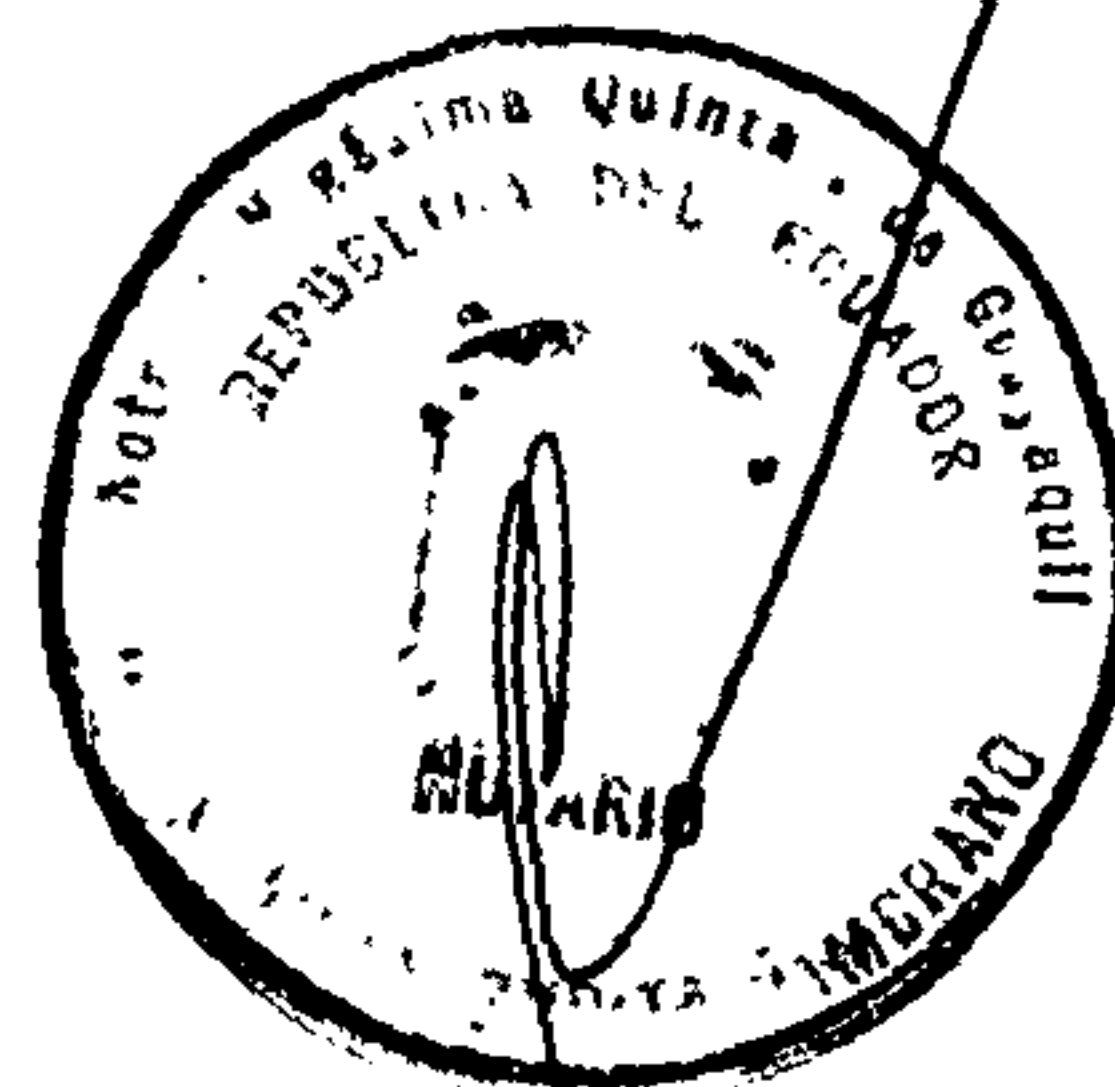
**AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA VALVERDE ZUÑIGA)** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el notario suplente Decimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado Virgilio Jarrin Acunzo, el diez y siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinte y uno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

De usted muy atentamente.

*Luis Valverde Zuñiga*  
**LUIS KILBERT VALVERDE ZUÑIGA**  
**SECRETARIO AD-HOC**

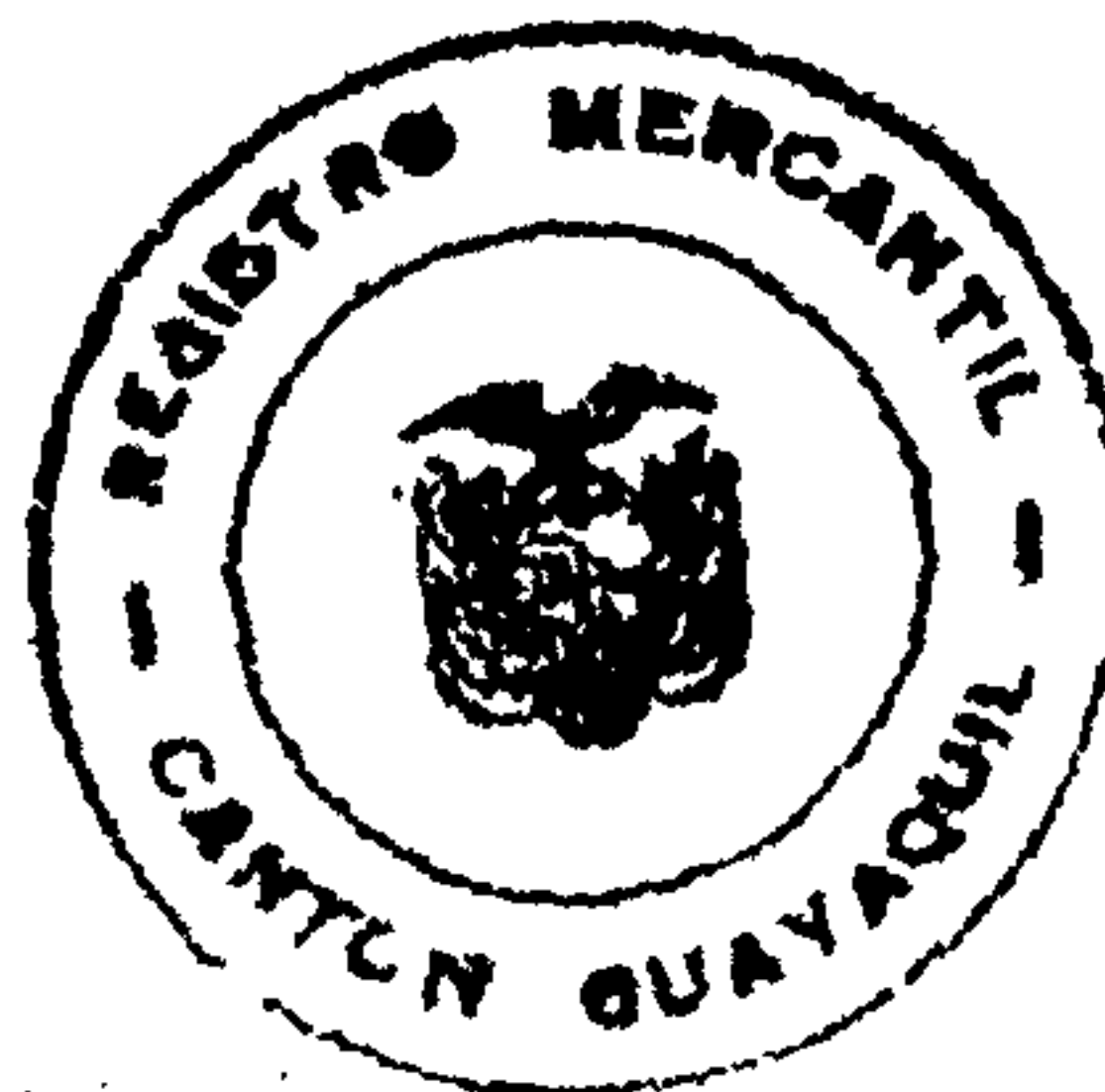
Guayaquil, 24 de Septiembre de 1998  
**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE AGRIVALZU S.A.**  
**(AGRICOLA VALVERDE ZUÑIGA).**

F.  
**LUIS BENIGNO VALVERDE CHONG QUI**  
**C.C. 090080944-5**  
**Cdla.URDENOR, primera etapa, Manzana III, villa II.**  
**telefono 270841**



1

en la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 77.128 Registro Mercantil No.  
20005 Repertorio No. 30.133  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 5 de Octubre de 1998



LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo  
B/. 122.400





Ab. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

000000007

1 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento y deje  
2 constancia que se encuentra autorizado el señor **LUIS BENIGNO VALVERDE CHON**  
3 **QUI**, para efectuar los tramites necesarios para la completa legalización de esta escritura.-

4 **FIRMA ILEGIBLE.- AB. MARIA LORENA CHONGQUI ESPINOZA.- REGISTRO DEL**  
5 **COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS NUMERO NUEVE MIL OCHENTA Y**  
6 **SIETE.- "DOCUMENTO HABILITANTE: "Acta de Junta General de Accionistas de la**  
7 **compañía AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA VALVERDE ZUÑIGA), celebrada el Veintisiete**

8 **de septiembre del dos mil. Hasta aquí la minuta y su documentos habilitantes inserto y**  
9 **agrego, los cuales en un mismo texto quedan elevados a escritura de lo que yo, el**  
10 **Notario, DOY FE que después de haber sido leída esta escritura pública al compareciente,**  
11 **este la aprueba y la suscribe conmigo, el notario en un solo acto.- Lo que se relinea o General**

12 **EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA**  
13 **VALVERDE ZUÑIGA).**

14 **R.U.C.# 0991461647001**

16 **LUIS BENIGNO VALVERDE CHON QUI**

17 **GERENTE GENERAL,**

18 **C.C.# 090088944-5**

19 **C.V.#**

20

21

22

EL NOTARIO

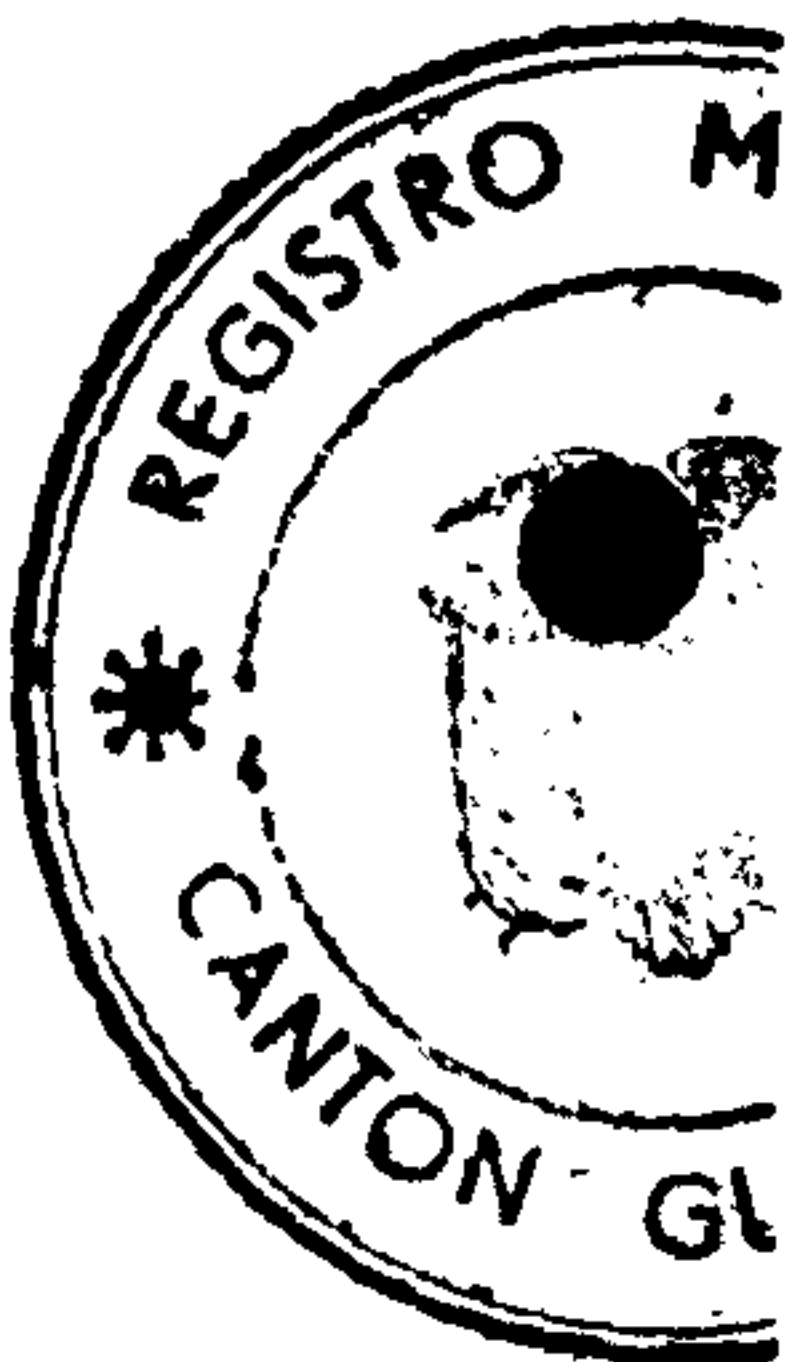
**AB. IVOLE ZURITA ZAMBRANO**

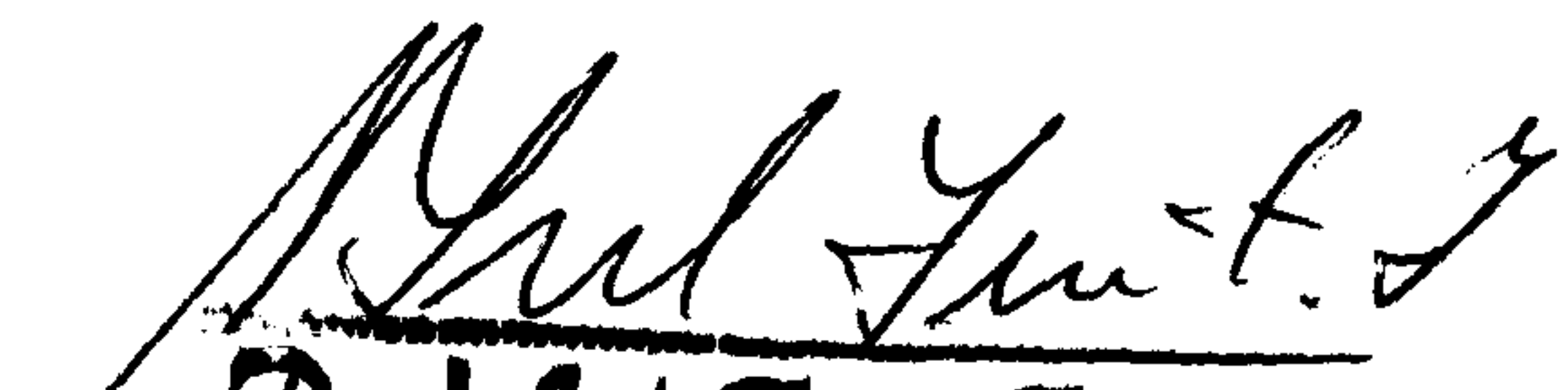
SE OTORGO ANTE ESTA NOTARIA, EN FE DE ELLO CONFIERO EN ESTE TERCER  
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA VALVERDE  
ZUÑIGA) QUE ANTECEDE, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO, EN GUAYAQUIL SIETE  
DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL.-

**Dr. S. Ivole Zurita Zambrano**  
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



**ZÓN:** TOME NOTA AL MARGEN EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA **AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA VALVERDE ZUÑIGA)**, DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NUMERO **CERO DOS – G – DIC – CERO CERO CERO OCHO TRES NUEVE SEIS**, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS**; POR LA QUE SE APROBO EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA VALVERDE ZUÑIGA),.- **GUAYAQUIL A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS..-**



  
**Dr. J. Isidro Zurita Zambrano**  
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



Dra. Norma Plaza  
de García

REGISTRADORA  
MERCANTIL

000000008

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-DIC-0008396, dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil**, el 25 de Octubre del 2.002, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: **Conversión del Capital de sucres a dólares, Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito, y Reforma del Estatuto, de la compañía AGRIVALZU S.A. (AGRICOLA VALVERDE ZUÑIGA);** de fojas **151.755 a 151.764**, número **22.925** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **35.342** del Repertorio.- 2. - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintinueve de Noviembre del dos mil dos.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA**  
**Registradora Mercantil**  
**Cantón Guayaquil**

ORDEN: 35350  
LEGAL: AB.ZOILA CEDEÑO  
AMANUENSE- COMPUTO: MERCY CAICEDO  
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION- RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *LB.*

